

El "Poder Sindical" ha Desaparecido

por Hugo MURNO
 Especial para El Día

"el poder sindical", que pocas semanas atrás, fuera capaz de lograr modificaciones en el plan económico presentado por el ex ministro de economía Emilio Mondelli y lograra un substancial aumento en los salarios fijados rígidamente por el mencionado, no haya manifestado una respuesta ante la intervención decretada de todos los gremios.

Pero otra cosa también es notable. Las sedes de los más importantes gremios —tales como la Unión Obrera Metalúrgica, la Unión Obrera de la Construcción, Luz y Fuerza, Mecánicos Automotrices y el de los Textiles— que fueron ocupados el mismo día del pronunciamiento de la Junta Militar por tropas, continúan en la actualidad abiertos a sus afiliados, a los que se les brinda la atención normal en cuestiones relacionadas no sólo con las obras sociales sino con problemas específicos surgidos en diferendos entre empresarios y trabajadores. Asimismo, las tropas han sido retiradas de las sedes sindicales.

Con excepción de la UOM-central, donde se mantiene férrea vigilancia hasta en las calles adyacentes por donde no está permitido circular, sólo se advierte una discreta vigilancia policial, similar a pax que también reemplaza a las tropas militares que montaban guardia cerca de las sedes diplomáticas ubicadas en Buenos Aires.

BUENOS AIRES, 2 de abril. Transcurridos 9 días desde que las Fuerzas Armadas se hicieron cargo del poder en la Argentina, un hecho notable llama la atención de los analistas; el otrora poderoso sindicalismo ha desaparecido de la escena política. Si bien es cierto que las disposiciones gubernamentales han suspendido las actividades gremiales de todo tipo y la detención de muchos dirigentes de primera línea —totalmente identificados con el gobierno depuesto— hace que la inactividad sea justificada, el fenómeno es considerado como demostrativo de la poca representatividad real que tenían los hasta hace 10 días principales jefes de los sindicatos adheridos a la Confederación General del Trabajo (CGT).

Eso es algo que quienes conocen la evolución histórica del movimiento obrero argentino pueden fácilmente comprender; porque es bien sabido cómo muchos de los sindicatos más importantes y representativos de los trabajadores de las industrias claves del país, estaban en manos de dirigentes a los que se identificaba como la "burocracia sindical". Cómo el poder omnimodo de esos dirigentes estaba asentado, en la mayoría de los casos, en una estructura armada en base a la represión ejercida desde las comisiones internas adictas sobre los afiliados, el manejo arbitrario de las asambleas y las contiendas electorales para la renovación de las conducciones gremiales.

Además, muchos dirigentes de nivel nacional, y no pocos de los gremios de las provincias, mantenían formas de vida y comportamientos totalmente alejados de los que son propios de trabajadores y de responsables de la defensa de los intereses de sus representados ante los empresarios.

¿FIN DEL "PODER SINDICAL"?

Y así, eran muchos los que "además de mantener enormes contingentes de guardaespaldas" llevaban fastuosas vidas. Es cierto que no todos ellos hacían gala del poder que tenían y del privilegio que gozaban y ha habido casos de hombres que, aunque integrantes de aquella "burocracia sindical", jugaron hasta el final junto a la causa con la que estaban identificados. Pero, lo más notable, ha sido el hecho de que

EL DÍA

Argentina: Cárcel a Obreros que se Declaren en Huelga

Síntesis Informativa de
 Ignacio GONZALEZ JANZEN

BUENOS AIRES, 2 de abril. El régimen militar decidió hoy que se apliquen penas de prisión a los obreros que se declaren en huelga, mientras informaba que una nueva legislación anula la Autonomía Universitaria. Al mismo tiempo, voceros del Ejército comunicaron que en el transcurso del día se produjeron enfrentamientos armados en Córdoba, Tucumán y Buenos Aires que dejaron un total de 12 muertos.

Las nuevas ordenanzas relativas al castigo de huelguistas señalan que las mismas se aplicarán "en el terreno de los hechos", por "las autoridades militares o policiales" que actúen en los procedimientos.

Otra disposición militar prohíbe toda actividad política en las universidades. Se proscriben, entre otras cosas, los agrupamientos sindicales de alumnos o maestros, eliminando la participación de los diversos claustros en el gobierno de la Universidad y las cláusulas que impedian a empleados de empresas transnacionales ejercer la docencia.

Entre tanto, diversos hechos de violencia se produjeron en las provincias de Buenos Aires, Córdoba y Tucumán. En esta capital guerrilleros de la organización Montoneros atacaron al amanecer una comisaría de la policía federal con intenso fuego de armas automáticas. En Córdoba, de acuerdo a la información militar, 4 insurrectos resultaron muertos en 2 acciones de hostigamiento a las Fuerzas Armadas. Mientras

en Tucumán, mil 100 kilómetros al noroeste de Buenos Aires, 6 irregulares del ERP murieron en combate con el Ejército en las proximidades de la localidad de Famaillá.

Finalmente, el gobierno que encabeza el general Rafael Videla, dio a conocer hoy la primera medida económica de importancia, al liberar los precios de productos de consumo liquidando las escasas limitaciones existentes a la "ley de la oferta y de la demanda". Los salarios, en tanto, siguen congelados. (Fuentes IPS, AFP, UPI, PL y AP).

(Más información en la página 12.)